



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



RESPUESTA OBSERVACIONES OFERENTES No. 2

Bogotá, D.C. 06 de Septiembre de 2007

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 139 DE 2007

OBJETO: ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA SUITE ANTIVIRUS TREND MICRO CON DESTINO A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

➤ **REDCÓMPUTO LTDA.**

1. OBSERVACION:

*“Por medio de la presente me dirijo a ustedes, con el fin de solicitar amablemente y se cambie el requerimiento explícito de solicitar un antivirus con nombre propio, en este caso **TREND MICRO**, de esta forma se está impidiendo la participación de otras casa desarrolladoras de herramientas antivirus, las cuales tienen buenos productos desde el punto de vista técnico y económico. Al solicitar un producto específico, se está en contravía a la Ley 80 de Contratación y a la vez se está incurriendo en la compra de un producto más costoso para la entidad, ya que el fabricante es el que fija el precio sin la debida competencia de otros antivirus y simplemente lo presenta a través de unos distribuidores que lo presentan prácticamente con los mismos precios a la entidad”.*

“En aras de la transparencia y economía y haciendo alusión al adendo No. 1 del 3 de septiembre, que dice: " Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa". Acudimos al buen juicio de las directivas, para que se quite la marca del antivirus y se deje abierta para que haya una mayor participación en proponentes y producto”.

RESPUESTA COMITÉ TECNICO:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con 470 Licencias de TREND MICRO, por lo tanto se requiere sólo de la actualización de las mismas con su respectivo soporte y mantenimiento, adicionalmente no se requiere cambiar de suite, teniendo en cuenta que los agentes se encuentran activos e instalados actualmente en los PC y Servidores de la Entidad y el personal técnico cuenta con la capacitación y conocimiento para administración del mismo.

Por lo anterior no se acepta la Observación, toda vez que la suite antivirus se encuentra operando en la Entidad.

➤ **KAV COLOMBIA LTDA.**

2. OBSERVACION:

*“Basados en lo descrito en la Ley 80 - Artículo 30 - **DE LA ESTRUCTURA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCION** - numeral 6 el cual reza: "...Los proponentes pueden presentar alternativas y excepciones técnicas o económicas siempre y cuando ellas no signifiquen condicionamientos para la adjudicación.", solicitamos a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, que permitan la evaluación de otros productos antivirus y no una marca específica como lo es Trend Micro, ya que en el mercado se encuentran productos a mejores precios y mejores condiciones técnicas superando inclusive lo solicitado”.*

RESPUESTA COMITÉ TECNICO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con 470 Licencias de TREND MICRO, por lo tanto se requiere sólo de la actualización de las mismas con su respectivo soporte y mantenimiento, adicionalmente no se requiere cambiar de suite, teniendo en cuenta que los agentes se encuentran activos e instalados actualmente en los PC y Servidores de la Entidad y el personal técnico cuenta con la capacitación y conocimiento para administración del mismo.

Por lo anterior no se acepta la Observación, toda vez que la suite antivirus TREND MICRO, ya se encuentra operando en la Entidad.

➤ **INTERNET SOLUTIONS LTDA.**

3. OBSERVACION:

“Les escribo solicitándoles el favor de suministrarnos los formularios en formato Word, los cuales deben ser diligenciados apara la Agencia Logística aclaro no todo el pliego como tal, solo los formularios para poder diligenciarlos impecablemente tal cual lo requiere la Agencia Logística ya que el formato PDF se dificulta y produce demoras y contratiempos, la idea es entregarles la propuesta en perfecto estado y claridad”.

RESPUESTA AGENCIA LOGISTICA

Referente a su observación de entregar los formatos en Word, la entidad se permite informar. Que por políticas de la Agencia Logística no se suministra el pliego de condiciones ni sus formatos esta información se encuentra publicados en formato PDF, en la página web de la entidad y portal único de contratación donde el oferente puede consultar, bajar la información e imprimir.

➤ COLVISTA

4. OBSERVACION:

“Me dirijo a usted para solicitar prorroga de 5 días hábiles para la fecha de entrega de la oferta correspondiente a la Contratación Directa no 139-2007, Lo anterior debido a que nos encontramos esperando mejores precios del fabricante. A la fecha estamos fuera del presupuesto. También solicitamos muy respetuosamente enviar los pliegos en Word para poder diligenciarlos, ya que se encuentran en PDF y están protegidos, podemos presentar errores al contestarlos”.

RESPUESTA AGENCIA LOGISTICA

La entidad se permite informar que la respuesta a su observación se encuentra en el presente documento mediante adendo No. 1 de fecha 06 de septiembre de 2007, publicado en el portal único de contratación y pagina web de la entidad

Atentamente,

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA

Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.	Revisaron: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez/ Coordinadora Grupo Precontractual Abg. Esther Julia Velásquez Grupo Precontractual	MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de contratos
----------------------	--	--



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



ADENDO No. 02

Bogotá, D.C. 06 de Septiembre de 2007

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 139 DE 2007

OBJETO: ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA SUITE ANTIVIRUS TREND MICRO CON DESTINO A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio y cumplimiento de sus facultades legales, la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios y en especial la que le confiere la Resolución No. 543 del 16 de julio de 2007, emanada de la Dirección General :

Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras, completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole y en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso y en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

Que los interesados en participar en el proceso formularon observaciones de tipo técnico, económico y teniendo en cuenta que la administración debe dar respuesta clara precisa a las mismas, se permite informar a los interesados en participar en la mencionada licitación lo siguiente:

- **EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS PARA EL PRESENTE PROCESO.**

SE PRORROGA EL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO HASTA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 16:00 HORAS.

Atentamente,

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA

Encargado de las Funciones de La Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Lilia O.	Revisaron: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez/ Coordinadora Grupo Precontractual Abg. Esther Julia Velásquez Grupo Precontractual	MY. CARLOS JAVIER SOLER PARRA Encargado de las funciones de la Dirección de contratos
----------------------	--	--